**ANEXO 3**

**INFORMACIÓN ASOCIADA A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD**

**PARA LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA AÑO 2023**

**FORMACIÓN DIFERENCIADA TÉCNICO PROFESIONAL**

*A este anexo, se deberán adjuntar las evidencias que acrediten la instalación de resultados y procesos de acuerdo con lo establecido en el número 12 de las presentes bases.*

**a. Estándares de Resultados**

*Máximo: 2 páginas*

|  |
| --- |
| **1. Resultados Académicos – SIMCE**  |
| El establecimiento debe alcanzar y mantener puntajes en SIMCE de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación de segundo medio, por sobre el promedio de puntajes obtenidos por establecimientos de similar nivel socioeconómico de acuerdo con la clasificación establecida por la Agencia de Calidad de la Educación, en cada medición.  |
| **Asignaturas** | **Puntaje año 2018** | **Comparación con NSE****(sobre, igual o inferior al promedio)** |
| Matemática |  |  |
| Lengua y Literatura |  |  |

|  |
| --- |
| **Desarrollo Personal y Social**  |
| El establecimiento debe alcanzar y mantener un puntaje en cada uno de los indicadores de desarrollo social y personal (IDPS), por sobre el promedio de los establecimientos de similar nivel socioeconómico de acuerdo con la clasificación establecida por la Agencia de Calidad de la Educación, en cada medición. |
| **IDPS** | **Puntaje año 2018** | **Comparación con NSE****(sobre, igual o inferior al promedio)** |
| Autoestima académica y motivación escolar  |  |  |
| Clima de convivencia escolar |  |  |
| Participación y formación ciudadana |  |  |
| Hábitos de vida saludable |  |  |

|  |
| --- |
| **3. Tasa de ocupación de Egresadas/os** |
| El establecimiento incrementa año a año su tasa de ocupación de egresadas/os (trabajo o prosecución de estudios). |
| **Especialidades** | **Año 2021** | **Año 2022** |
| Especialidad 1 |  |  |
| Especialidad 2 |  |  |
| Especialidad 3 |  |  |
| Especialidad 4 |  |  |
| Especialidad 5 |  |  |
| Especialidad 6 |  |  |
| Especialidad 7 |  |  |
| Tasa de ocupación anual |  |  |

|  |
| --- |
| **4. Tasa de Asistencia escolar** |
| El establecimiento incrementa año a año la tasa de asistencia escolar de las/os estudiantes, a través de la implementación de estrategias socioeducativas y de apoyo pedagógico elaboradas de forma participativa entre todos los estamentos, que considera el análisis de los datos internos del establecimiento y externos que provee el Ministerio de Educación (Reportes de seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular). Al término del segundo año de la firma del convenio, la tasa de asistencia escolar de todos las/os estudiantes del establecimiento debe ser igual o superior al 85%. |
|  | **Marzo 2022** | **Marzo 2023** |
| Tasa de asistencia promedio |  |  |
| % estudiantes con asistencia bajo 85% |  |  |

**b. Estándares de Proceso**

*Máximo: 6 páginas*

|  |
| --- |
| **1. Evaluación de la Implementación Curricular** |
| El equipo directivo, técnico-pedagógico y docentes coordinan y establecen procesos de diagnóstico, retroalimentación y monitoreo que permitan la toma de decisiones pedagógicas basadas en la evidencia tanto de la Formación General como de la Formación Diferenciada Técnico Profesional, para el logro de las trayectorias de aprendizaje. Esto implica, que se orienten las prácticas pedagógicas en virtud de fortalecer los aprendizajes del Currículum vigente. |
| Describir y adjuntar una evidencia |

|  |
| --- |
| **2. Experiencias pedagógicas transformadoras** |
| El establecimiento desarrolla, en cada uno de los cursos al menos una vez al año, experiencias pedagógicas transformadoras, entendidas como experiencias de aprendizaje auténticas y relevantes, en que los y las estudiantes son protagonistas, junto a docentes, de una acción que genera impacto en su comunidad o entorno local o global; son experiencias colaborativas e integradoras de aprendizaje del Currículum, y contribuyen a un aprendizaje profundo y al proyecto personal de vida promoviendo la motivación y asegurando las trayectorias educativas diversas. |
| Describir y adjuntar una evidencia |

|  |
| --- |
| **3. Articulación Formación General – Formación Diferenciada** |
| El equipo directivo, técnico pedagógico y docente articulan e integran los objetivos de aprendizaje del currículum de la Formación General y la Formación Diferenciada Técnico Profesional, para el diseño e implementación de oportunidades de aprendizaje en coherencia con su propósito formativo y su Proyecto Educativo Institucional (PEI). |
| Describir y adjuntar una evidencia |

|  |
| --- |
| **4. Participación en Redes de trabajo colaborativo** |
| El establecimiento participa y lidera de forma sistemática en redes de trabajo colaborativo vinculadas al desarrollo de su propósito formativo y su Proyecto Educativo Institucional y se constituye o transforma en un agente o líder de innovación pedagógica que irradia a otros establecimientos educacionales que participan o no en el programa Liceos Bicentenario y/o instituciones de la comunidad local.  |
| Describir y presentar una evidencia |

|  |
| --- |
| **5. Instancias de Participación de la Comunidad Educativa** |
| El establecimiento implementa instancias participativas de trabajo colaborativo entre los distintos estamentos de la comunidad educativa (directivo, técnicos, docentes, asistentes de la educación, administrativos y auxiliares, estudiantes, las familias y las/os apoderadas/os), en relación al diseño e implementación de planes estratégicos, garantizando las condiciones para la constitución y funcionamiento del Consejo Escolar, el Centro de Estudiantes y el Centro de Padres y Apoderados, para favorecer el ejercicio de la participación y vida democrática y sentido de pertenencia con el proyecto educativo institucional.  |
| Describir y presentar una evidencia |

|  |
| --- |
| **6. Seguimiento de Egresadas/os y Tituladas/os** |
| El establecimiento implementa un proceso sistemático de monitoreo de la situación ocupacional (estudia y/o trabaja) de las/os egresadas/os y tituladas/os del establecimiento por un periodo de, al menos, tres años posteriores a su egreso, que permite retroalimentar las prácticas pedagógicas y la experiencia formativa del establecimiento educativo. |
| Describir y presentar una evidencia |

|  |
| --- |
| **7. Relación Formal de colaboración con Instituciones de Educación Superior** |
| El establecimiento dispone de instancias formales y sistemáticas de vinculación con instituciones de Educación Superior, enfocadas en la colaboración para la articulación curricular, académica y de orientación vocacional, con el objetivo de fortalecer la transición a la educación terciaria (técnica y superior), y resguardar la trayectoria educativa, en términos de la permanencia y egreso de las/os estudiantes. |
| Describir y presentar una evidencia |

|  |
| --- |
| **8. Fortalecimiento de saberes sobre gestión curricular del equipo directivo y técnico pedagógico** |
| El equipo directivo y técnico pedagógico implementa procesos de actualización y fortalecimiento de saberes sobre gestión curricular para su mejora, atendiendo la formación diferenciada Técnico Profesional declarada en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Para ello, considera instancias tales como cursos, talleres, pasantías, vínculos con educación superior y con otras instituciones, entre otros. |
| Describir y presentar una evidencia |

|  |
| --- |
| **9. Actualización y Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas y Técnicas de las/os Docentes** |
| El establecimiento implementa procesos de actualización y fortalecimiento tanto de las competencias pedagógicas como de las competencias técnicas de las/os docentes, considerando sus necesidades específicas de desarrollo profesional para el mejoramiento de los aprendizajes de las/os estudiantes. |
| Describir y presentar una evidencia  |

|  |
| --- |
| **10. Promoción de la Permanencia escolar** |
| El establecimiento promueve la permanencia de las/os estudiantes, mediante el diseño de acciones pedagógicas, formativas y de gestión elaboradas de forma participativa entre todos los estamentos, considerando el análisis de los datos internos del establecimiento y externos que provee el Ministerio de Educación (Reportes de seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular). |
| Describir y presentar una evidencia |

|  |
| --- |
| **11. Promoción Formativa y Participativa del Enfoque de Género** |
| El establecimiento elabora y promueve participativamente estrategias de gestión curricular y vocacional con enfoque de género, a través de acciones pedagógicas libres de sesgos, que permitan el desarrollo y despliegue de talentos y capacidades de las/os estudiantes, y la mantención de espacios educativos libres de violencia de género. |
| Describir y presentar una evidencia |

|  |
| --- |
| **12. Valoración de las diversidades** |
| El establecimiento diseña e implementa estrategias formativas que reconocen y fomentan la diversidad cultural de la comunidad educativa, como un proceso de enriquecimiento institucional, desde los procesos administrativos de matrícula y de acogida, hasta la garantía de continuidad de la trayectoria educativa. |
| Describir y presentar una evidencia |

|  |
| --- |
| **13. Gestión de Prácticas Profesionales** |
| El establecimiento implementa un proceso sistemático de obtención, supervisión, monitoreo y evaluación de las prácticas profesionales de las/os estudiantes, con foco en la mejora continua. |
| Describir y presentar una evidencia |

|  |
| --- |
| **14. Relación Formal de colaboración con el Mundo del Trabajo** |
| El establecimiento dispone de instancias formales y sistemáticas de vinculación colaborativa con el mundo del trabajo, para favorecer el proceso de aprendizaje de las/os estudiantes, una mayor pertinencia de las especialidades, el currículum y/o los recursos de aprendizaje (por ejemplo, los consejos asesores empresariales). |
| Describir y presentar una evidencia |